



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Año del Bicentenario de la Gesta Patriótica de Mariano Melgar Valdivieso"

RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA **N° 140-2015-GRA-PEMS/GE-OAJ**

Arequipa, 12 de mayo del 2015

VISTO:

El Informe N° 0009-2015-CE-AUTODEMA recepcionado el 11 de mayo del 2015, del Presidente del Comité Especial Permanente de Procesos de Menor Cuantía.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Ejecutiva N° 093-2015-GRA-PEMS/GG-OAJ se designó el Comité Especial Permanente de Procesos de Menor Cuantía.

Que, el Comité ha cumplido con elaborar las bases de la adjudicación de menor cuantía N° 0003-2015-GRA-AUTODEMA – Primera Convocatoria, para la Adquisición de Botellas, Corchos y Tapas para el Centro Vivero Vitivinicola de AUTODEMA.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2015-GRA/PR del 03 de enero del 2015.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Aprobar las Bases de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 0003-2015-GRA-AUTODEMA, Primera Convocatoria, para la adquisición de Botellas, Corchos y Tapas para el Centro Vivero Vitivinicola de AUTODEMA, con un valor referencial de treinta y cinco mil cuatrocientos setenta con 00/100 nuevos soles (S/. 35,470.00).

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA

Ing. Isaac Martínez Gonzales
Gerente Ejecutivo